MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RUC. 80024078-2

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: CONCEPCIÓN RODRIGUEZ A.
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 30/11/2.011.-
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 20/2011: PARA " SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA CENA DE FIN DE AÑO "**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. 20/2.011 para el "**Servicios de Ceremonial para Cena de Fin de Año**"

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) .....",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ....."** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **Supermercado 4 Hermanos S.A.**, monto total de la oferta G. 36.615.000.-, (Guaranies Treinta y seis millones seiscientos quince mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Código de Catálogo	Descripción *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	Unidad de Medida	Pres.	Cant	Precio unitario	Precio Total
1	90151802-006	Alquiler de Sillas	Unidad		400	3.500	1.400.000
2	90151802-007	Alquiler de Bandejas	Unidad		100	3.500	350.000
3	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubremanteles y servilletas	Unidad		50	8.000	400.000
4	90151802-010	Alquiler de cubiertos (cuchillo, tenedor, cuchara)	Unidad		400	5.000	2.000.000
5	90151802-015	Alquiler de platos	Unidad		400	3.500	1.400.000

6	90151802-020	Alquiler de tablón	Unidad		50	3.500	175.000
7	90151802-011	Alquiler de vasos	Unidad		400	3.500	1.400.000
8	90101603-999	Servicios de Almuerzo/Cena	Unidad		400	65.000	27.040.000
9	90101603-006	Gaseosa de 300 ml.	Unidad		700	5.000	2.450.000
						Precio Total	**36.615.000**

2) **Elio Pereira Asunción** monto total de la oferta G. 39.650.000.-, (Guaraníes Treinta y nueve millones seiscientos cincuenta mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Código de Catálogo	Descripción *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	Unidad de Medida	Present.	Cant	Precio unitario	Precio Total
1	90151802-006	Alquiler de Sillas	Unidad		400	4.000	1.600.000
2	90151802-007	Alquiler de Bandejas	Unidad		100	4.000	400.000
3	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubremanteles y servilletas	Unidad		50	9.000	450.000
4	90151802-010	Alquiler de cubiertos (cuchillo, tenedor, cuchara)	Unidad		400	6.000	2.400.000
5	90151802-015	Alquiler de platos	Unidad		400	4.000	1.600.000
6	90151802-020	Alquiler de tablón	Unidad		50	4.000	200.000
7	90151802-011	Alquiler de vasos	Unidad		400	4.000	1.600.000
8	90101603-999	Servicios de Almuerzo/Cena	Unidad		400	68.000	27.200.000
9	90101603-006	Gaseosa de 300 ml.	Unidad		700	6.000	4.200.000
						Precio Total	**39.650.000**

3) **Marina Giménez de Britez** monto total de la oferta G. 41.700.000.- (Guaraníes Cuarenta y un millones setecientos mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RUC. 80024078-2

Item	Código de Catálogo	Descripción *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	Unidad de Medida	Present.	Cant	Precio unitario	Precio Total
1	90151802-006	Alquiler de Sillas	Unidad		400	4.500	1.800.000
2	90151802-007	Alquiler de Bandejas	Unidad		100	4.500	450.000
3	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubremanteles y servilletas	Unidad		50	9.500	475.000
4	90151802-010	Alquiler de cubiertos (cuchillo, tenedor, cuchara)	Unidad		400	6.500	2.600.000
5	90151802-015	Alquiler de platos	Unidad		400	4.500	1.800.000
6	90151802-020	Alquiler de tablón	Unidad		50	4.500	225.000
7	90151802-011	Alquiler de vasos	Unidad		400	4.500	1.800.000
8	90101603-999	Servicios de Almuerzo/Cena	Unidad		400	70.000	28.000.000
9	90101603-006	Gaseosa de 300 ml.	Unidad		700	6.500	4.550.000
Precio Total							**41.700.000**

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el oferente citado anteriormente para los Servicios de Ceremonial para Cena de Fin de Año, la misma cumple con todos los recaudos documentales y ha cotizado la cantidad solicitada en la carta oferta.

Una vez concluido los análisis, se considera a la oferta de la empresa Supermercado 4 Hermanos S.A., es conveniente por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RUC. 80024078-2

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación por ítems de la **CD 20/2.011** para la Servicios de Ceremonial para Cena de Fin de Año , a la oferta presentada por la empresa **Supermercado 4 Hermanos S.A.**, por la suma de **(G. 36.615.000,-)**, **guaraníes treinta y seis millones seiscientos quince mil.-**

Atentamente,

Edgar Feltes Aranda
Responsable de la UOC

Lic. Flora Bareiro
Asesora Administrativa

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC